

Los Ministros Porteros citaron a los S.S. Capitu-
 lulares y Sindico Personero del Comun p.^a el Cabil-
 do que se ha de Celebrar a las diez oras del dia
 de mañana quatas de los Conientes para tratar sobre
 la Rogativa que se ha de hacer por el Señor escri-
 to de las Armas Catolicas, y hacer presente un Or-
 den del Sr. N.^{ro} de este Reyno relativo a los con-
 tos q.^{ta} unicam.^{te} se avomaran imbertidos en dha fun-
 cion: E igualmente tratar sobre el Abatto de Merca-
 di este Comun, p.^a cuyo efecto se citaron a los Dipu-
 tados con apercerim.^{to} q.^{ta} al individuo q.^{ta} no asistiere
 le passara el perjuicio que aya lugar. Y esta y

Mayo tres de 1793

[Handwritten signature]

Las q.^{ta} Man-
 Conalamp
[Handwritten signature]